

MEMORIA DE PRESIDENCIA EJERCICIO 2022

Colegas asambleístas:

En representación del consejo directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, presento a ustedes para su consideración y posterior aprobación, la memoria del quincuagésimo primer ejercicio anual, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

I) ASPECTOS Y ACCIONES INSTITUCIONALES

El Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia del Neuquén contó con la siguiente composición para el ejercicio 2022, los abogados Marcelo Iñiguez, Andrea Paz, Sebastián Fernández, Mariana Videla y Máximo Castro Veliz como titulares, Alejandro Marco y Elizabeth Berguer como suplentes. La presidencia fue ejercida por Marcelo Iñiguez, la Vicepresidencia por Andrea Paz, la secretaría por Sebastián Fernández y la tesorería por Mariana Videla. De ese modo se compuso la integración del Consejo Directivo, arribando al cierre del ejercicio de esa manera.

De acuerdo a las funciones que nos asigna la ley provincial 685, durante el ejercicio concluido, el consejo directivo ha mantenido intensas relaciones institucionales con diferentes asociaciones intermedias y con los poderes públicos de la provincia.

En particular, ha sostenido su vinculación con el poder judicial de la provincia, tanto en los aspectos formales o protocolares -reuniones de presentación, asistencia a actos, etc.-, como también en lo sustancial, a fin de articular diversos modos de seguimiento del funcionamiento del servicio de justicia en nuestra circunscripción.

En tal sentido es de destacar las varias reuniones mantenidas con magistrados y funcionarios de diversos fueros del poder judicial. Hemos mantenido reuniones mensuales con el poder judicial y de manera reiterada expusimos la falta de funcionamiento del sistema DEXTRA, planteamos que era necesaria una renovación porque lo que se hace actualmente son modificaciones sobre un sistema de gestión que ya tiene una antigüedad muy pronunciada puesto que está en funcionamiento desde el año 2009. Hemos planteado la necesidad de que se incorporen mayor cantidad de magistrados por el aumento poblacional que ha tenido la ciudad de Neuquén. Desde hace veintitrés (23) años que se mantienen seis (6) magistrados civiles y comerciales, para lo cual requerimos que como mínimo se crearan seis (6) juzgados más, dos (2) salas más de la Cámara, una referida a materia laboral y otra referida a la materia de familia; que se crearan cuatro (4) juzgados mas de Familia, se viera la posibilidad de incorporar dos (2) juzgados de Violencia, que se incorporara seis (6) juzgados mas en la materia laboral y que se modificaran de manera urgente el sistema de gestión judicial como por ejemplo el sistema lurix.

Con el Banco Provincia del Neuquén también hemos insistido en el mejoramiento del servicio. Se han mantenido numerosas reuniones con los diversos sectores e incluso presidencia, renovándose la contratación para la obtención online de los saldos bancarios y ampliando sus prestaciones a la apertura de cuentas judiciales.

Siguiendo con el plano institucional, se continuó incentivando la participación colegial y de los matriculados en el control y administración de la Caja Previsional para Profesionales de Neuquén; los integrantes del consejo directivo participaron de las asambleas convocadas.

Se siguieron llevando adelante reuniones con otros colegios profesionales a fin de unificar posiciones de los delegados ante la caja, se actuó en conjunto con los delegados designados y se alentó la concurrencia de los interesados a la asamblea anual ordinaria, donde se efectuaron diversas mociones y planteos relativos al control de la administración y destino de los aportes conforme lo establece la ley vigente.

En relación con el resto de los colegios de abogados de la provincia se llevaron adelante dos reuniones del Colegio de Provincia, compartiendo las situaciones atravesadas por los matriculados en cada circunscripción y participando en todas ellas nuestro colegio.

El año 2022 fue un año electoral a nivel provincial y como todos los años, el Consejo Directivo decidió llevar adelante una jornada de difusión de la totalidad de las propuestas políticas ofrecidas a la ciudadanía neuquina, invitando a los candidatos a la sede académica colegial en el formato de un candidato por día, en el que pudieran dirigirse de modo libre al público presente y recepcionar las preguntas o dudas que pudieran surgir entre la concurrencia. De ese modo se aseguró la imparcialidad de nuestra institución y la igualdad entre los candidatos, colaborando a la vez en la participación ciudadana respecto de acto tan importante como el electoral. La jornada se transmitió vía zoom para dar mas llegada al público en general.

Durante este período se han llevado a cabo varios convenios, entre los cuales se encuentra el convenio de cooperación entre el ministerio público de la defensa de la nación y el CAyPN, El objeto del presente convenio es establecer un marco general de colaboración entre las partes orientado a garantizar el acceso al derecho y a la justicia de las personas y a la formación y capacitación de sus integrantes, en ámbitos de su respectiva incumbencia. Para el cumplimiento del objetivo propuesto las partes desarrollaron, entre otras, las siguientes actividades generales: 1. Favorecer la conformación interinstitucional de grupos de formación/capacitación a los fines de intervenir activamente en la divulgación y promoción de los derechos humanos y difusión de las actividades y funciones específicas de cada una de las partes, en la medida de la disponibilidad de los recursos humanos y materiales de cada institución. 2. Incluir entre las actividades de difusión de derechos, información sobre la actuación de las Defensorías Públicas Oficiales Federales con asiento en la ciudad de Neuquén, sus funciones, competencias, lugar y horarios de atención y los ámbitos de actuación del Colegio de Abogados de la ciudad de Neuquén. 3. Promoción de instancias de intercambio, consulta y derivación a los efectos de canalizar de forma eficiente las demandas y reclamos que se presentan, en miras a la efectiva realización de los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad. 4. Brindar colaboración y asesoramiento, en tanto corresponda a su ámbito de actuación, en los casos que sean derivados por cualquiera de las partes, orientados a la defensa de los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad.

II) ACTIVIDAD RELACIONADA CON SERVICIOS A LOS MATRICULADOS

Espacio para matriculados. Continúan en funcionamiento en la sede académica de nuestro colegio, las oficinas para uso temporario por el matriculado de nuestra jurisdicción y de los colegas que nos visitan de otros puntos de la provincia, con un sistema de requerimiento y turnos debidamente reglamentado y a disposición.

También se continúa con el convenio oportunamente suscripto entre el Tribunal Superior de Justicia para el uso por parte del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de una oficina en el edificio denominado como 'ciudad judicial'. La oficina cuenta con puestos de trabajo, internet, sala de estar y cuenta con la posibilidad de presenciar las Cámaras Gesell desde ahí mismo.

Se continuaron renovando los equipamientos del sector informática y se han mejorado los servicios de internet, también se lanzó una página de internet renovada y más acorde a las nuevas funcionalidades informáticas; de ésta manera ahora el matriculado podrá realizar distintas operaciones a través de su cuenta personal, ya sea desde consultar su deuda de matrícula y pagarla, hasta pagar bonos y Contribuciones a través de la misma, comprar libros, tokens, inscribirse a cursos y pagarlos por la web.

Se organizaron y llevaron adelante los tradicionales brindis del día del abogado y de fin de año, así como también la fiesta del día del abogado y la inauguración de la temporada veraniega en el predio colegial de la ciudad de Centenario; todos ellos con una concurrencia muy importante de colegas en los brindis y también familiares en las otras dos ocasiones.

Sobre el predio recreativo ubicado en la ciudad de Centenario, sector chacras, se elaboró un plan integral de mejoramiento con reparación de las instalaciones existentes, construcción de otras nuevas y agregado de iluminación. Siguiendo ese plan y prioritariamente se llevó adelante una importante poda sobre la forestación y se extrajeron ejemplares con peligro de caída, lo cual brinda seguridad a los concurrentes al predio y a las personas que allí trabajan. Se construyeron más parrillas individuales que se encuentran a disposición de los matriculados mejorando su aspecto y agregando a cada una un sector de sombra para quienes las utilizan. Se ha construido dentro del predio y al lado de la cancha de fútbol Vestuarios y un quincho abierto con parrilla para seguir dotando de infraestructura al mismo. Dichos vestuarios cuentan con duchas, agua caliente, electricidad, acceso para discapacitados y estacionamiento.

En consonancia con el convenio firmado entre el Correo Argentino y el Tribunal Superior de Justicia, este Colegio ha firmado convenio también con Correo Argentino para que a través del sistema informático Margot, se realice el pago electrónico de las tasas de correo para el diligenciamiento electrónico de oficios judiciales vía SINE. Aportando a los matriculados comodidad y agilidad en la diligencia de oficios y que esto redunde en mayor velocidad de respuesta de Correo Argentino, propendiendo al más breve trámite de los procesos.

También para dar una solución al problema habitacional en la ciudad de Neuquén, se ha firmado un convenio entre el Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat, reservando un cupo de 50 lotes en el distrito 6 de la ciudad de Neuquén capital, para que sean sorteados entre los matriculados de este Colegio. Se prevé la entrega en una primera etapa de 25 lotes para diciembre de 2023 y 25 lotes para abril 2024. Los matriculados sorteados podrán acceder con una financiación de hasta 5 años.

III) CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO

El consultorio jurídico es una de las herramientas visibles de nuestro colegio para integrarse a la comunidad que se beneficia con sus servicios; estos servicios fueron ampliados a partir de distintos acuerdos celebrados con el Municipio de la Ciudad de Neuquén, y el Municipio de la ciudad de Centenario. Entre los objetivos institucionales del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén se encuentra el de facilitar el

acceso a la justicia de aquellas personas en situación de vulnerabilidad y posibilitar que quienes sufran conculcación de sus derechos obtengan un asesoramiento jurídico adecuado a través del consultorio jurídico gratuito. En los casos de extrema vulnerabilidad, existe la obligación social en los abogados de asesorar y participar en el consultorio, por lo que es deber del CAyPN brindar asistencia letrada garantizando un patrocinio gratuito, facilitando el acceso a las instancias judiciales y toda la información sobre las vías legales disponibles para el pleno ejercicio de sus derechos. El Colegio en los barrios; para llevar a cabo este convenio se brindan espacios físicos en distintas comisiones vecinales de la ciudad, en donde se realiza la atención del consultorio jurídico gratuito. Asimismo, este mismo consultorio funciona como es habitual en las instalaciones académicas del Colegio todos los martes y jueves.

Convenio entre el Ministerio de la Niñez, adolescencia, juventud y ciudadanía de la provincia de Neuquén y el CAyPN, entre los objetivos institucionales de la Subsecretaria se encuentra el de facilitar a la población el acceso a la justicia promoviendo la igualdad en el tratamiento de los habitantes, como así también la formulación y aplicación de políticas y programas de promoción y fortalecimientos de los derechos fundamentales, con especial atención a los sectores más vulnerables de la ciudadanía neuquina. El presente Convenio tiene como objeto establecer entre las partes una relación de cooperación, a través de la realización de acciones conjuntas y coordinadas a fin de implementar mecanismos para la provisión de servicios de patrocinio jurídico tanto a consultantes del dispositivo PUNTO ACCESIBLE, como el Área de Consultoría Legal que funcionan en la órbita de la Subsecretaria de Acceso a la Justicia, como aquellos casos de derechos administrativo consultados por los ciudadanos que acudan al Consultorio Jurídico Gratuito dependiente del Colegio

III) ACTIVIDAD ACADÉMICA

En este ámbito, la actividad colegial fue abundante durante todo el año 2022; destacándose algunos aspectos generales como que toda ella se desplegó en colaboración de la unidad académica del colegio con sus diversos institutos; que también se llevó adelante actividad en conjunto con el Consejo de la Magistratura y con otros organismos públicos; que la misma -como en todas las ocasiones- ha sido abierta a matriculados y colegas provenientes de otras circunscripciones o que se desempeñan en el ámbito judicial y que ha tratado de ser lo más equilibrada posible en cuanto a las materias abarcadas, que han ido desde el derecho público (constitucional, municipal, administrativo, procesal, penal, etc.), al derecho privado y dentro de este con la inclusión de temas propios del derecho civil, derecho de familia, derecho laboral y ciencias jurídicas en general.

Yendo a lo particular, enumeraremos las diversas actividades organizadas y llevadas adelante por nuestra institución colegial.

Especialización y Máster en Justicia Constitucional, Universidad de Bologna, con validez en toda la Unión Europea, por segundo año consecutivo se realiza esta Especialización con gran cantidad de inscriptos y con la totalidad de la matrícula becada al 50%, y con 3 becas al 100 %, es una de las especializaciones que más concurrencia tiene. Profesores Dr. Jorge Alejandro Amaya y Dr. Lucas Mezzetti.

Curso Actualización en Derecho Sucesorio, a cargo de la Dra. Mariana Iglesias, Doctora en Derecho de la UNR. Profesora titular de Derecho de las sucesiones facultad de derecho UNR, autora de numerosos libros y artículos de su especialidad.

Posgrado Riesgos y Daños derivados d la Actividad empresarial, 25 hs cátedra. Posgrado dictado por la Universidad Nacional del Sur.

Posgrado El Derecho Ambiental. Aspectos Regulatorios y Procesales, dictado en convenio con la Universidad Nacional del Sur y la Fundación Expoterra, con la presencia del Dr. Ricardo Lorenzetti. Carga horaria 30 hs.

Curso pericial “Los nuevos desafíos de la Pericia caligráfica” Exposición de casos de resolución compleja y nuevas tecnologías aplicadas a la pericia. Documentos digitales, firma electrónica. Disertante Perito Marcelo Caboteau.

Posgrado en Discapacidad y Derechos, en convenio con la Universidad de Buenos Aires, director Juan Antonio Seda. Carga horaria 60 hs.

Taller de destrezas de Litigación oral, a cargo del Dr. Jonathan Ramírez Orellana Abogado, Máster en Derecho Penal y Ciencias Penales por la Universidad de Barcelona, director de la Academia Latinoamericana de Litigación Civil y Penal.

Masterclasses de Derecho de las Sucesiones a cargo de la Dra. Mariana Iglesias.

Proyecto de Reforma procesal civil. A cargo de la Dra. Andrea Meroi, directora académica de la Comisión creada por este colegio para estudiar el proyecto de reforma. Desde ese rol, la Dra. Meroi ha dirigido la comisión de reforma procesal civil que se reúne cada 15 días desde el mes de agosto 2022. Además, ha redactado el dictamen que se presentó en diciembre 2022 a la legislatura sobre los “principios de reforma” y viene colaborando con nosotros en la toma de posición técnica sobre los temas de reforma.

IV) BIBLIOTECA

Durante el último período, la Biblioteca del Colegio avanzó en el proceso de digitalización de su fondo bibliográfico, jurisprudencial y de herramientas prácticas para asistir a la labor profesional. De esta manera se pretende satisfacer la demanda de los usuarios por acceder a la información jurídica en forma remota, tendencia creciente en los últimos años.

Por un lado, se renovaron las suscripciones a las bases de jurisprudencia, doctrina y legislación de La Ley, y de bibliografía de Astrea y Hammurabi, permitiendo el acceso gratuito e irrestricto a tres de las fuentes de información jurídica más importantes del país desde cualquier lugar y a cualquier hora.

Además, se agregó a estas la plataforma digital de Microjuris, que comprende las bases de jurisprudencia, doctrina, modelos y herramientas prácticas para el ejercicio profesional y la formación académica.

Microjuris permite también el acceso a la base de bibliografía de editorial Juris, lo que amplía la oferta de nuestra Biblioteca en ese aspecto.

Todas estas bases se encuentran disponibles a través del sistema Margot. Vía correo electrónico, mientras tanto, se continuó con el envío diario de novedades jurídicas de EIDial online entre los usuarios adheridos al servicio (actualmente se acercan a 400). La renovación de esta suscripción nos permite satisfacer un promedio de diez consultas diarias.

A estos servicios se agrega la habitual atención de consultas vía email o teléfono para la búsqueda específica de jurisprudencia, doctrina, modelos etc., y la oferta tradicional de libros en formato físico.

V) GENERALES

Por último, las matriculaciones de nuevos colegas que se incorporan a nuestro colegio se llevaron adelante con regularidad durante todo el año, disponiéndose actos generales una vez por mes, y así como particulares ante el consejo directivo en los casos especiales en que así fue solicitado.

También corresponde efectuar la expresa mención al personal administrativo del colegio, cuya labor cotidiana es la que ha permitido llevar adelante del mejor modo la totalidad de las actividades aquí reseñada y muchas otras que hacen al funcionamiento normal de nuestra institución.

Es todo cuánto debemos informar a la Asamblea del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén.

Neuquén, 3 de octubre de 2023.-

MARCELO IÑIGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE NEUQUÉN